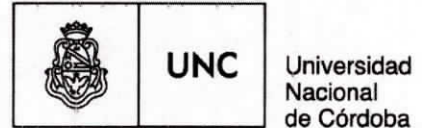


2017
Año de las
energías
renovables



EXP-UNC:0059267/2017

Córdoba,

05 DIC 2017

VISTO

La propuesta de realización de Conversatorio sobre “Escritura y formación de grado”, elevada por Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que con la actividad propuesta se dará inicio al plan de acciones tendientes a la creación de la Unidad Pedagógica de la Facultad de Artes, dependiente de la Secretaría Académica, en el marco de plan elaborado para el PROFOIN.

Que el conversatorio está destinado a los docentes del equipo estable de los cuatro cursos de nivelación, docentes de cátedras del ciclo básico de todas las carreras y en particular de los profesorados de nuestra Facultad y contempla la participación de dos especialistas en calidad de invitadas: Lucía Natale – U.N.G.S. Y Prof. Daniela Stagnaro – U.N.T.F..

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de Conversatorio sobre “Escritura y formación de grado”, a llevarse a cabo el 12 de diciembre de 2017 de 10 a 13 horas.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, a la Pro Secretaría de Comunicación Institucional y a los Departamentos Académicos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

cbp

0670



Myriam B. Kitroser
Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba